

DECLARACION DE PARENTESCO

QUE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2008, QUE CONSTA EN ACTA N° 304-2008, Y SU MODIFICACIÓN DE 30 DE ENERO DE 2009, CONSIGNADA EN ACTA N° 33-2009, Y CONSIDERANDO EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PROBIDAD Y LA NECESARIA TRANSPARENCIA QUE DEBEN ORIENTAR LAS ACTUACIONES DE QUIENES EJERCEN FUNCIONES O CARGOS PÚBLICOS, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE EN CASO DE POSEER VINCULO POR PARENTESCO O RELACIÓN MATRIMONIAL O RELACIÓN NO MATRIMONIAL CON PERSONAS O MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL, INCLUYENDO EN ESTOS A ABOGADOS INTEGRANTES DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, SE ENCONTRARÁ DECLARADO A CONTINUACIÓN:

N°	R.U.N. N°	Nombre Completo	Cargo	Tribunal o Servicio	Tipo de Relación
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTA1: Tarjar el cuadro precedente si no posee vínculo por parentesco o relación matrimonial o relación no matrimonial con alguna persona o miembro del Poder Judicial y/o de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

NOTA 2: Deben declararse todos los vínculos por parentesco o relación matrimonial o relación no matrimonial con alguna persona o miembro del Poder Judicial, a nivel nacional.

Otorgada en Santiago, a _____ de 2024.

FIRMA DEL DECLARANTE: _____